

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo,

29 AGO 2017

OFICIO N° 773 -2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-



Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL – APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA: "SERVICIO DE EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS"

Referencia : Informe N° 067-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ.
(SisGeDo N° 3943628)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en cuarenta y cuatro (044) folios, los antecedentes del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba** el Expediente Administrativo de Contratación del Proceso de Adjudicación Simplificada para el "**SERVICIO DE EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS**", con un valor estimado de **S/. 320,488.00**, a precio del mes de agosto 2017; y **designar** al Comité de Selección que tendrá a su cargo dicho proceso.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ

Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Reg. Documento:

3959796

Reg. Expediente: **03001093**

Visto, pase a:

Para:

Indicador General
Trámite correspondiente
[Signature]
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

29 AGO. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 189-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 31 AGO. 2017

VISTO: el Informe N° 067-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ, de fecha 21.08.2017 la responsable del Área de Adquisiciones, de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación y designación del Órgano encargado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas";

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 177-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 09.08.2017, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, incluyendo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para el "Servicio de ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas", con un valor estimado de S/ 320,488.00 soles;

Que, mediante el documento de VISTO, de fecha 21.08.2017, la Responsable del Área de Adquisiciones, se dirige a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales manifestando que en el PAC 2017 se encuentra programado el procedimiento de selección para el Servicio de Ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas. Al respecto, manifiesta que, en atención al requerimiento del área usuaria, y a fin de estimar adecuadamente los recursos presupuestales necesarios, se ha procedido a la actualización del valor referencial, llegando a determinar el importe de S/. 320,488.00, remitiendo el expediente de contratación para su aprobación;

Que, mediante Oficio N° 396-2017-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 10.07.2017, la Oficina de Planificación señala que en el SIAF – SP la C.P. N° 530, se ha procedido a aprobar, de acuerdo al siguiente detalle:

Meta	Meta Siaf	Costo Total S/.	Fte.Fto.
Estudios de Pre Inversión	015	320,488.00	R.O.
TOTAL (S/.)		320,488.00	

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el indicado Reglamento;

Que, en concordancia con lo señalado, el artículo 21° del acotado Reglamento, prevé la obligación del Órgano Encargado de las Contrataciones, de llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de

apelación y los medios de solución de controversias; siendo dicho Órgano el encargado de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22º del Reglamento, cuando lo considere necesario, la Entidad puede designar un Comité de Selección para el desarrollo de Subasta Inversa Electrónica, así como para el desarrollo de la Adjudicación Simplificada;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente; y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, el Expediente Administrativo de Contratación del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas", con un valor referencial de S/. 320,488.00 (Trescientos Veinte Mil Cuatrocientos Ocho y Ocho con 00/100 soles), a precios del mes de agosto 2017; con cargo al SIAF – SP la C.P. N° 530.

SEGUNDO. - Designar al Comité de Selección que tendrá a su cargo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas", el mismo que estará conformado por los siguientes trabajadores:

TITULARES:

- | | |
|--|------------|
| ✓ Ing. José del Carmen Reyes Labenita | Presidente |
| ✓ Ing. José Julio Sánchez Tantalean | Miembro |
| ✓ Sr. Fortunato Guillermo Cruzado Alviárez | Miembro |

SUPLENTE:

- | | |
|--|------------|
| ✓ Ing. Heli Miguel Álvarez Loayza | Presidente |
| ✓ Ing. Hubert Antonio Portilla Guarniz | Miembro |
| ✓ Lic. Adm. Bertha Lescano López | Miembro |

TERCERO. - Conjuntamente con la notificación de la presente Resolución, se entregará al Presidente del Comité de Selección el Expediente de Contratación que se aprueba en el Artículo Primero, dejando en su lugar copia autenticada del mismo.

CUARTO. - Hágase de conocimiento del Comité de Selección, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente



189
JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



DETALLE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

TIPO DE PROCESO : ADJUDICACION SIMPLIFICADA

OBJETO : SERVICIOS

SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS : SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS
EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE
EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS

UBICACIÓN EN EL PAC 2017 : N° 54
R.G N° 172-2017-GRLL-GOB/PECH

MONEDA : SOLES

META SIAF : 15

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

MODALIDAD : CLASICA

SISTEMA DE CONTRATACION : SUMA ALZADA

VALOR REFERENCIAL EN EL PAC : S/.320,488.00

VALOR REFERENCIAL A CONVOCAR : S/.320,488.00 (Al mes de Agosto 2017)
Ítem 1 (Sector La Pampa): S/160,244.00
Ítem 2 (Sector Paiján): S/160,244.00

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2017 TRUJILLO 31 AGO 2017



"Justicia Social con Inversión"

Dirección: Av. 2 s/n Parque Industrial, La Esperanza. Teléfono 272286
Página Web: www.chavimochic.gob.pe



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS

SECRETARIO INSTITUCIONAL

REGISTRO Nº 2008

TRUJILLO 09 AGO 2017

Resolución Gerencial Nº 172-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo,

09 AGO 2017

VISTO: el Informe Nº 024-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES, de fecha 02.08.2017 del Especialista del PAC – SIGA- SEACE de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PECH año 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo Nº 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 009-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20.01.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017;

Que, a través de proveído inserto en el documento de Visto, el Jefe del Área de Adquisiciones, solicita a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales se tramite el incluir las modificaciones previas al procedimiento de selección en el PAC 2017, e excluir procedimientos de selección, modificándose el PAC en tal sentido;

Que, en concordancia con lo señalado, el numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EFE, modificado por el Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, establece: que luego aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, según lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", numeral VII – De las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, señala que toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobado, e cualquier caso, mediante instrumento del PAC, precisando que el documento que aprueba dicha modificación indicará la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo verificarse el sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

Que, en merito a lo expuesto y los dispositivos antes citados resulta procedente efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, con motivo de la inclusión y exclusión de los procedimientos que se indican;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley Nº 30225 y Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y sus modificaciones, respectivamente; así como la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;



SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017, en el sentido de INCLUIR y EXCLUIR procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO. Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, así como su publicación en la Página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

TERCERO. Disponer que la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentra disposición de los interesados en la Unidad de ABASTECIMIENTO Y Servicios Generales, ubicadas en la Av. 2 s/n, Parque Industrial, La Esperanza, Trujillo, para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción.

CUARTO. - Hágase, de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las gerencias de líneas, Oficinas de apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente

SISGEDO Doc. N° 392/138
Exp. N° 3097356

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 208 TRUJILLO

69 AGO 2017

Entidad:

Año:

Versión:

Fecha de Publicación

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

2017

6

8/10/17 2:49 PM

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
55	SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	220000	Setiembre	Incluido	6
54	SERVICIO DE EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	320488	Setiembre	Incluido	6
31	SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRASLADO DE PERSONAL DE TURNO DE PLANTA DE AGUA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	40000	Abril	Excluido	6
8	SERVICIO DE TOMAS DE LECTURAS Y REPARTOS DE RECIBOS	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	120000	Febrero	Excluido	6





ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

**“SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON
FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS”**

1. DOCUMENTACION :

OFICIO N°013-2017-GRLL-GOB/PECH-08
OFICIO N°026-2017-GRLL-GOB/PECH-08

2. INVITACIONES A COTIZAR:

- PERFORACIONES MARCORAGUA SAC
- CALI TRADING EIRL

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 237 TRUJILLO 31 AGO 2017



Trujillo,

20 ENE. 2017



OFICIO Nº 013-2017-GRLL-GOB/PECH-08

Señora Lic. Adm.

LUCERO E. CASTILLO MORALES

Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales

Presente

ASUNTO : Contratación de Servicios para Ejecución de dos Pozos Exploratorios con Fines de Proyecto de Explotación de Agua Subterránea en el Sector La Pampa - Chicama - Región La Libertad.



Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que dentro del ejercicio del presente año, la Sub Gerencia de Estudios ha programado elaborar estudios de investigación del proyecto para explotación de agua subterránea en el sector La Pampa en el valle de Chicama.

Los estudios consisten en la perforación de dos pozos exploratorios de 70m de profundidad cada uno, cuya finalidad de conocer los estratos geológicos a diferentes profundidades, nivel agua subterránea, calidad de agua, conocimiento de posibles acuíferos, verificaciones que aunadas a las ya realizadas, conducirán a elaborar el Expediente Técnico para la ejecución de la perforación de pozos para el aprovechamiento de agua subterránea en el sector La Pampa.

En este sentido, se precisa tomar los servicios de una empresa especializada en perforaciones exploratorias, para tal efecto se envía adjunto al presente los respectivos Términos de Referencia bajo los cuales se contratarían los trabajos.

Por lo cual, solicito a su despacho, se sirva disponer la contratación de una empresa especializada en perforación de pozos subterráneos para el servicio indicado en el párrafo precedente mediante las actividades indicadas en los Términos de Referencia adjunto. El tiempo de contratación del presente servicio es treinta (30) días calendario.

En tal sentido, solicito el estudio de mercado, y será afectado a la meta SIAF 15. Fuente de Financiamiento RO.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

ING. JOSÉ REYES LABENITA
Sub Gerente de Estudios



Reg. Documento: 03552203
Reg. Expediente: 03001093

REGISTRO N.º 237
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
TRUJILLO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
REGION LA LIBERTAD

Trujillo, 20 de 01 2017
Visto; pase a: Adquisiciones
Para: Revisión y
trámite correspondiente

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

30 01 17
César Elera
ven por favor
Programación

e.n. f

Trujillo, 01 de Febrero 2017
Visto; pase a: APA (Siquera)
Para: Sección de Programación
del CE 2017 a la 268121
maka 015 P0



César Arsenio Elera Salazar
Especialista PAC - SIGA - SEACE

Trujillo, 9 de 02 2017
Visto; pase a: Cynthia Zavala
Trámite
Para: correspondiente

LIB ABM JULIO LANDERASALZA
Jefe de Adquisiciones

09-02-17

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 237 TRUJILLO

31 AGO 2017



"Año del buen servicio al ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE DOS POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL SECTOR LA PAMPA - CHICAMA - REGIÓN LA LIBERTAD.****1. ANTECEDENTES**

Las áreas agrícolas de las inmediaciones de la Comisión de Regantes La Pampa, ubicada en la margen derecha, parte baja del valle del río Chicama, a la fecha viene incrementando su demanda de agua debido al aumento de las áreas de cultivo, sin embargo tiene una limitada disponibilidad del recurso hídrico, el mismo que proviene del río Chicama.

A fin de contribuir a solucionar esta escasez y apoyar al desarrollo socio económico de los pequeños agricultores de esta zona, el Proyecto Especial Chavimochic (en adelante PECH), ha efectuado investigaciones y sondeos de geofísica, de lo cual se ha determinado zonas probables de explotación de agua del subsuelo.

En esta oportunidad se requiere ejecutar sondeos exploratorios mediante perforación a fin de obtener información hidrogeológica y detectar la presencia de agua subterránea en zonas con ausencia de pozos, con lo cual se obtendrá mayores precisiones que permitirán establecer la cantidad y características de pozos definitivos a instalar para explotación del recurso.

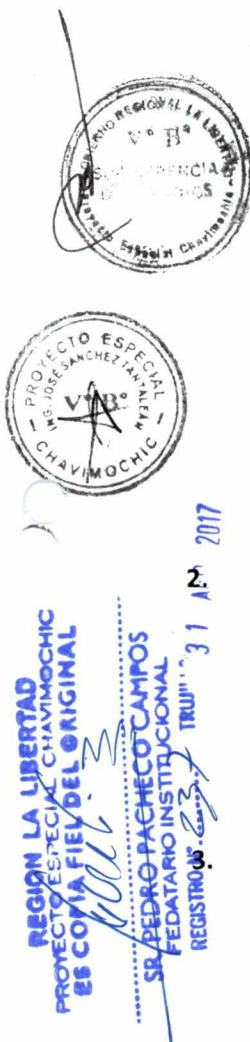
En este contexto la Sub Gerencia de Estudios enmarca los presentes términos de referencia para contratar a una empresa perforadora para realizar los sondeos solicitados y escritos en los presentes términos de referencia.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente es contratar a una persona jurídica (en adelante EL CONTRATADO) para que ejecute la perforación de dos pozos exploratorios de 70m de profundidad cada uno mediante sondeos rotatorio y realice las pruebas conducentes para obtener información hidrogeológica del suelo y la calidad y potencia del estrato de agua subterránea.

UBICACIÓN DE LOS POZOS EXPLORATORIOS

El lugar donde se ejecutarán los dos pozos exploratorios está ubicado en la margen derecha de la parte baja del valle del río Chicama, entre el litoral y la carretera Panamericana, siendo la ciudad cercana más importante Paiján, la misma que está asentada sobre la vía nombrada. En lámina adjunta L-01 ubicación de pozos, se puede apreciar la ubicación de los mismos, que se han signado como: P4 y P8.



"Año del buen servicio al ciudadano"

Pozo	Este (WGS84)	Norte (WGS84)	Sector
P4	685987	9140250	Manco Cápac
P8	685085	9143107	Los Leones



4. VIAS DE ACCESO

Para llegar al pozo P4, se parte desde Paiján por la vía afirmada que va hacia la playa denominada El Milagro, y al recorrer 6 km se llega al punto. Para llegar al pozo P8, se va por la misma vía recorriendo 5 km desde la nombrada ciudad.

5. SUPERVISION DE LOS TRABAJOS

El PECH designará un Supervisor, quién será el encargado de efectuar el control y seguimiento de las diferentes etapas de las actividades, todas las pruebas y ensayos a realizar deberán contar con su aprobación.

6. ALCANCES DEL SERVICIO

La empresa perforadora, sin ser limitativo y entre otros deberá plantear y desarrollar entre otras que crea conveniente, las actividades siguientes:

A fin de lograr el objetivo, se ejecutarán las actividades que a continuación se describen, sin ser limitativas.

6.1. Trabajos preliminares

El CONTRATADO deberá desplazar su maquinaria y equipo al lugar de la perforación, y una vez terminado los trabajos deberá retirarlos a su lugar de origen, también esto incluye el desplazamiento interno entre los dos pozos a perforar.

Para fines de cuidado de los trabajos y equipo, EL CONTRATADO deberá construir en el lugar de trabajo un campamento provisional de material liviano desarmable, los mismos que luego serán retirados.

6.2. Trabajos de movimiento de tierras en superficie

EL CONTRATADO hará una limpieza manual del terreno donde instalará la maquinaria y el campamento, así mismo en cada lugar a perforar, construirá pozas para depósito de lodos y material de recuperación. Finalizada la perforación, eliminara las pozas de lodos y desechos dejando el terreno en las mismas condiciones que se encontraron. También deberá aprovisionarse del agua para los trabajos y aseo del personal.

6.3. Perforación

Cada una de las perforaciones será de 70m de profundidad de un diámetro de 08 pulgadas, para lo cual EL CONTRATADO deberá contar con una perforadora rotatoria de capacidad mínima para perforar hasta 200m de profundidad. A fin de mantener estable



las paredes, se utilizará bentonita, para tal fin, el equipo deberá tener sus respectivos tanques de mezclado y depósitos para almacenamiento del fluido.

6.4. Registro litológico

Con las muestras recogidas del suelo atravesado se elaborará el registro litológico.

6.5. Diagrafía

En cada pozo se realizará ensayos de diagrafía a fin de determinar las características del horizonte de estrato atravesado.

6.6. Análisis granulométrico

Con las muestras de suelo obtenidas durante la perforación se realizarán ensayos de laboratorio a fin de obtener su distribución granulométrica, coeficiente de uniformidad, diámetro efectivo, contenido de finos, textura y clasificación.

Los ensayos de granulometría se efectuarán en un mínimo de 4 por cada pozo explorado.

6.7. Análisis físico-químico

7. APOORTE DEL PROYECTO

El PECH aportará la información contenida en los estudios inherentes al respecto ejecutados anteriormente, los mismos que obran en el archivo técnico de la sede central, sito en Av. N° 2 s/n Parque Industrial La Esperanza Trujillo.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Plazo de ejecución de los trabajos será de treinta (30) días calendario. El mismo que se computará, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El costo del servicio será abonado en la forma siguiente:

Primer pago: 50% del monto adjudicado a efectuarse a los quince (15) días calendario de firmado el contrato y haya concluido la perforación del primer pozo y la presentación del primer informe de avance.

Segundo pago: 50% del monto adjudicado a efectuarse a los treinta (30) días calendario de firmado el contrato, se culmine la perforación del segundo pozo, y la presentación del informe Final.

Los pagos se harán efectivo previa conformidad de la Subgerencia de Estudios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC de los informes a presentar por el postor ganador.

C9
Nueve

El pago se efectuará a través del abono directo al Consultor en su respectiva cuenta bancaria en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberá presentar ante la Oficina de Contabilidad con la debida anticipación su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) mediante carta de autorización establecida.

10. REUNIONES DE TRABAJO

El PECH, tendrá la potestad de solicitar todas las reuniones que crea conveniente realizar, con el Consultor responsable del presente servicio, en relación exclusiva al desarrollo del servicio que se presta.

11. FORMA DE PRESENTACION DE LOS INFORMES

Los informes se presentaran en la forma siguiente:

- **Primer Informe de Avance.-** A presentarse a los quince (15) días calendario de firmado el contrato, que consistirá en un recuento del avance de los trabajos realizados hasta el momento de la culminación de la perforación del primer pozo.

El informe se presentará en dos ejemplares impreso(original y copia) a través de mesa de partes del PECH, sito en Av. 2 s/n Z.I. Parque Industrial La Esperanza Trujillo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

- **Informe Final.-** A presentarse a los treinta (30) días calendario de firmado el contrato, luego de terminada la perforación de los dos pozos, el mismo que deberá contener un informe del desarrollo de todos los trabajos ejecutados y sus resultados.

El informe será presentado en forma impresa, anillado, numerado, sellado y firmado en cada folio por el ingeniero responsable de los trabajos, en dos ejemplares (original y copia), más un archivo digital grabado en disco. Este debe entregarse a través de mesa de partes de la sede central del PECH, sito en Av. 2 s/n Z.I. Parque Industrial La Esperanza Trujillo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

El informe deberá incluir toda la información de las actividades llevadas a cabo en el sondeo de cada pozo con respectiva memoria descriptiva, sustentos de resultados de laboratorio y cálculos, y debe contener, sin ser limitativa los ítems siguientes:

- Record de la perforación
- Registro litológico
- Resultados de Diagrafia
- Análisis granulométrico
- Realización de un diseño técnico para la construcción de un pozo.
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Álbum fotográfico.

El Contratado deberá presentar el Primer Informe debidamente anillado, foliado y firmado (01 juego), y el Informe Final hasta los treinta (30) días calendarios, debidamente anillado, foliado y firmado (02 juego - un original y copia) por el Consultora

"Año del buen servicio al ciudadano"



cargo de su elaboración y en archivo medio magnético editable (CD o DVD).

Todos los archivos grabados en medio magnético deben tener dos paquetes:

- a) Primer paquete: los archivos deben ser editables del software usado durante la ejecución del presente servicio (AutoCAD, S10, Ms Office – Word, Excel) y otro software.
- b) Segundo paquete: todos los archivos deben estar grabados contra escritura y copiado en formato PDF.

Los planos y la información generada, deberá ser entregados en AutoCAD, Excel, Word y/o Project (en archivos editables), toda la información en su totalidad debe ser entregada a través de la mesa de partes del Proyecto CHAVIMOCHIC, ubicado en la sede central.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La información obtenida del PECH, y la documentación elaborada dentro de los alcances del presente servicio, no podrán ser divulgadas a terceros o usada para otros fines que no sean los del presente servicio.

13. PERFIL DEL CONTRATISTA

El contratista deberá reunir los requisitos que se indica a continuación:

- Ser persona Jurídica.
- Estar inscrito en el OSCE como Proveedor de Servicios.
- Contar con Registro vigente de Empresa Perforadora de pozos de Agua Subterránea inscrita en la Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Experiencia de haber ejecutado pozos tubulares.
- El contratista debe contar con equipo de perforación rotaria con capacidad mínima para perforar hasta 200m de profundidad con sus respectivas herramientas y garantizar con documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico.
- La Empresa debe contar con un Ingeniero Geólogo o Civil, o Agrícola titulado, colegiado y con habilidad vigente.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 237 TRUJILLO

Trujillo, enero del 2017

31 AGO 2017

PEDIDO DE SERVICIO Nº

00009

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
Entregar a Sr(a) : REYES LABENITA JOSE DEL CARMEN
Fecha : 17/01/2017
Tarea : C0027 7 3 ELABORAR PROYECTOS DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS
Motivo : OFICIO Nº 013-2017-GRLL-GOB/PECH-08
Contratación de Servicios para Ejecución de dos Pozos Exploratorios con Fines de Proyecto de Explotación de Agua Subterránea en el Sector La Pampa - Chicama - Región La Libertad.
Reg. Documento: 03552203
Reg. Expediente: 03001093

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0015	10	025	0050	9002	2001621	6000032

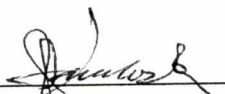
Código	Descripción / Términos de Referencia	Valor S/.	Unidad Medida
110500020003	SERVICIO DE PERFORACION DE POZOS	1.00	SERVICIO

REQUERIMIENTO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EJECUCIÓN DE DOS POZOS EXPLORATORIOS TUBULARES CON FINES DE EXPLOTACION DE AGUA SUBTERRANEA EN EL SECTOR LA PAMPA-CHICAMA-REGION LA LIBERTAD

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente es contratar a una persona jurídica (en adelante EL CONTRATADO) para que ejecute la perforación de dos pozos exploratorios de 70m de profundidad cada uno mediante sondeos rotatorio y realice las pruebas conducentes para obtener información hidrogeológica del suelo y la calidad y potencia del estrato de agua subterránea.

Trujillo, enero del 2017


Firma del Solicitante




Firma Autorizada

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 237 TRUJILLO

31 AGO 2017

"Año del buen servicio al ciudadano"

Trujillo, 08 FEB. 2017

12
DICE**OFICIO Nº 026-2017-GRLL-GOB/PECH-08**

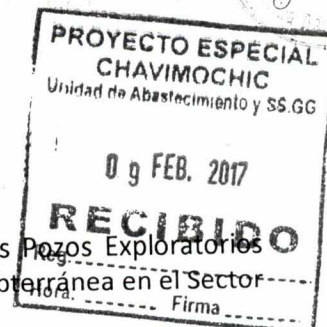
Señora Lic. Adm.

LUCERO E. CASTILLO MORALES

Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales

Presente

ASUNTO : Contratación de Servicios para Ejecución de dos Pozos Exploratorios con Fines de Proyecto de Explotación de Agua Subterránea en el Sector de Paiján - Chicama - Región La Libertad.



Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que dentro del ejercicio del presente año, la Sub Gerencia de Estudios ha programado elaborar estudios de investigación del proyecto para explotación de agua subterránea en el sector de Paiján en el valle de Chicama.

Los estudios consisten en la perforación de dos pozos exploratorios de 70m de profundidad cada uno, cuya finalidad de conocer los estratos geológicos a diferentes profundidades, nivel agua subterránea, calidad de agua, conocimiento de posibles acuíferos, verificaciones que aunadas a las ya realizadas, conducirán a elaborar el Expediente Técnico para la ejecución de la perforación de pozos para el aprovechamiento de agua subterránea en el sector de Paiján.

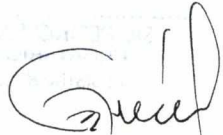
En este sentido, se precisa tomar los servicios de una empresa especializada en perforaciones exploratorias, para tal efecto se envía adjunto al presente los respectivos Términos de Referencia bajo los cuales se contratarían los trabajos.

Por lo cual, solicito a su despacho, se sirva disponer la contratación de una empresa especializada en perforación de pozos subterráneos para el servicio indicado en el párrafo precedente mediante las actividades indicadas en los Términos de Referencia adjunto. El tiempo de contratación del presente servicio es treinta (30) días calendario.

En tal sentido, solicito el estudio de mercado, y será afectado a la meta SIAF 15. Fuente de Financiamiento RO.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,


ING. JOSÉ REYES LABENITA
Sub Gerente de Estudios



Reg. Documento: 03585276

Reg. Expediente: 03001093

Trujillo, 09 de 02 2017

Visto; pase a: Ady.

Para: Director y

Quinto de la

norma

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (a)

Trujillo, 10 de 02 2017

Visto; pase a: César Elera

San Nicolás

Programación

C.N.

l.

ADDA JULIO ANDRÉS

DE ADMINISTRACIÓN

Trujillo, 10 de Febrero 2017

Visto; pase a: ADDA (Estructura)

Para: Se estructura programa en

el 01/02/2017 a las 12:08 PM

mita 015 R0



César Arsenio Elera Salazar
Especialista PAC - SIGA - SEACE

Trujillo, 10 de 2 17

Visto; pase a: Cynthia Zavala

Trámite

Correspondiente

l.

ADDA JULIO ANDRÉS

DE ADMINISTRACIÓN

l. 13.02.17

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL

REGISTRO N° 237 TRUJILLO 31 APO 2017.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA****CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE DOS POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL SECTOR DE PAIJÁN - CHICAMA - REGIÓN LA LIBERTAD****ANTECEDENTES**

Las áreas agrícolas de las inmediaciones de la Comisión de Regantes de Paiján, ubicada en la margen derecha, parte baja del valle del río Chicama, a la fecha viene incrementando su demanda de agua debido al aumento de las áreas de cultivo, sin embargo tiene una limitada disponibilidad del recurso hídrico, el mismo que proviene del río Chicama.

A fin de contribuir a solucionar esta escasez y apoyar al desarrollo socio económico de los pequeños agricultores de esta zona, el Proyecto Especial Chavimochic (en adelante PECH), ha efectuado investigaciones y sondeos de geofísica, de lo cual se ha determinado zonas probables de explotación de agua del subsuelo.

En esta oportunidad se requiere ejecutar sondeos exploratorios mediante perforación a fin de obtener información hidrogeológica y detectar la presencia de agua subterránea en zonas con ausencia de pozos, con lo cual se obtendrá mayores precisiones que permitirán establecer la cantidad y características de pozos definitivos a instalar para explotación del recurso.

En este contexto la Sub Gerencia de Estudios enmarca los presentes términos de referencia para contratar a una empresa perforadora para realizar los sondeos solicitados y escritos en los presentes términos de referencia.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente es contratar a una persona jurídica (en adelante EL CONTRATADO) para que ejecute la perforación de dos pozos exploratorios de 70m de profundidad a todo costo por cada uno, salvo limitaciones mediante sondeos rotatorio y realice las pruebas conducentes para obtener información hidrogeológica del suelo y la calidad y potencia del estrato de agua subterránea.

3. UBICACIÓN DE LOS POZOS EXPLORATORIOS

El lugar donde se ejecutarán los dos pozos exploratorios está ubicado en la margen derecha de la parte baja del valle del río Chicama, entre el litoral y la carretera Panamericana, siendo la ciudad cercana más importante Paiján, la misma que está asentada sobre la vía nombrada.



Pozo	Este (WGS84)	Norte (WGS84)	Sector
P8	685356	9147545	Compuerta Huaca 2 – Canal Paiján MI
P13	689167	9145464	La Hormiguita a 150 del P13 – Díaz Marchena

4. VIAS DE ACCESO

Para llegar al pozo P8, se parte desde Paiján por una vía afirmada a una longitud a recorrer de 3 km se llega al punto. Para llegar al pozo P13, se va una vía recorriendo 3 km desde la nombrada ciudad.

5. SUPERVISION DE LOS TRABAJOS

El PECH designará un Supervisor, quién será el encargado de efectuar el control y seguimiento de las diferentes etapas de las actividades, todas las pruebas y ensayos a realizar deberán contar con su aprobación, mediante informe técnico que corresponde.

6. ALCANCES DEL SERVICIO

La empresa perforadora, sin ser limitativo y entre otros deberá plantear y desarrollar entre otras que crea conveniente, las actividades siguientes:

A fin de lograr el objetivo, se ejecutarán las actividades que a continuación se describen, sin ser limitativas.

6.1. Trabajos preliminares

El CONTRATADO deberá desplazar su maquinaria y equipo al lugar de la perforación, y una vez terminado los trabajos deberá retirarlos a su lugar de origen, también esto incluye el desplazamiento interno entre los dos pozos a perforar.

Para fines de cuidado de los trabajos y equipo, EL CONTRATADO deberá construir en el lugar de trabajo un campamento provisional de material liviano desarmable, los mismos que luego serán retirados.

6.2. Trabajos de movimiento de tierras en superficie

EL CONTRATADO hará una limpieza manual del terreno donde instalará la maquinaria y el campamento, así mismo en cada lugar a perforar, construirá pozas para depósito de lodos y material de recuperación. Finalizada la perforación, eliminara las pozas de lodos y desechos dejando el terreno en las mismas condiciones que se encontraron. También deberá aprovisionarse del agua para los trabajos y aseo del personal.

6.3. Perforación

Cada una de las perforaciones será de 70m de profundidad, salvo limitaciones de un diámetro de 08 pulgadas, para lo cual EL CONTRATADO deberá contar con una perforadora rotatoria de capacidad mínima para perforar hasta 200m de profundidad. A

"Año del buen servicio al ciudadano"



fin de mantener estable las paredes, se utilizará bentonita, para tal fin, el equipo deberá tener sus respectivos tanques de mezclado y depósitos para almacenamiento del fluido.

Las limitaciones que impidan llegar a la profundidad de 70 m., deben ser sólo de carácter geológico que imposibiliten llegar a la profundidad contratada. En este caso, el PECH sólo cumplirá con el pago que corresponde a la profundidad alcanzada por EL CONTRATADO, en la parte proporcional que corresponde, previo informe de conformidad del supervisor y de la Sub Gerencia de Estudios.

6.4. Registro litológico

Con las muestras recogidas del suelo atravesado se elaborará el registro litológico.

6.5. Diagráfía

En cada pozo se realizará ensayos de diagráfía a fin de determinar las características del horizonte de estrato atravesado.

6.6. Análisis granulométrico

Con las muestras de suelo obtenidas durante la perforación se realizarán ensayos de laboratorio a fin de obtener su distribución granulométrica, coeficiente de uniformidad, diámetro efectivo, contenido de finos, textura y clasificación.

Los ensayos de granulometría se efectuarán en un mínimo de 4 por cada pozo explorado.

6.7. Análisis físico-químico

7. APOORTE DEL PROYECTO

El PECH aportará la información contenida en los estudios inherentes al respecto ejecutados anteriormente, los mismos que obran en el archivo técnico de la sede central, sito en Av. N° 2 s/n Z.I. Parque Industrial La Esperanza Trujillo.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Plazo de ejecución de los trabajos será de treinta (30) días calendario. El mismo que se computará, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El costo del servicio será abonado en la forma siguiente:

Primer pago: 50% del monto adjudicado a efectuarse a los quince (15) días calendario de firmado el contrato y haya concluido la perforación del primer pozo y la presentación del primer informe de avance.



Segundo pago: 50% del monto adjudicado a efectuarse a los treinta (30) días calendario de firmado el contrato, se culmine la perforación del segundo pozo, y la presentación del informe Final.

Los pagos se harán efectivo previa conformidad de la Subgerencia de Estudios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC de los informes a presentar por el postor ganador.

El pago se efectuará a través del abono directo al Consultor en su respectiva cuenta bancaria en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberá presentar ante la Oficina de Contabilidad con la debida anticipación su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) mediante carta de autorización establecida.

10. REUNIONES DE TRABAJO

El PECH, tendrá la potestad de solicitar todas las reuniones que crea conveniente realizar, con el Consultor responsable del presente servicio, en relación exclusiva al desarrollo del servicio que se presta.

11. FORMA DE PRESENTACION DE LOS INFORMES

Los informes se presentaran en la forma siguiente:

- **Primer Informe de Avance.-** A presentarse a los quince (15) días calendario de firmado el contrato, que consistirá en un recuento del avance de los trabajos realizados hasta el momento de la culminación de la perforación del primer pozo.

El informe se presentará en dos ejemplares impreso(original y copia) a través de mesa de partes del PECH, sito en Av. 2 s/n Z.I. Parque Industrial La Esperanza Trujillo, en horario de oficina de lunes a viernes.

- **Informe Final.-** A presentarse a los treinta (30) días calendario de firmado el contrato, luego de terminada la perforación de los dos pozos, el mismo que deberá contener un informe del desarrollo de todos los trabajos ejecutados y sus resultados.

El informe será presentado en forma impresa, anillado, numerado, sellado y firmado en cada folio por el ingeniero responsable de los trabajos, en dos ejemplares (original y copia), más un archivo digital grabado en disco. Este debe entregarse a través de mesa de partes de la sede central del PECH, sito en Av. 2 s/n Z.I. Parque Industrial La Esperanza Trujillo, en horario de oficina de lunes a viernes.

El informe deberá incluir toda la información de las actividades llevadas a cabo en el sondeo de cada pozo con respectiva memoria descriptiva, sustentos de resultados de laboratorio y cálculos, y debe contener, sin ser limitativa los ítems siguientes:

- Record de la perforación
- Registro litológico
- Resultados de Diagrafía
- Análisis granulométrico
- Realización de un diseño técnico para la construcción de un pozo.

"Año del buen servicio al ciudadano"



- Conclusiones
- Recomendaciones
- Álbum fotográfico.

El Contratado deberá presentar el Primer Informe debidamente anillado, foliado y firmado (01 juego), y el Informe Final hasta los treinta (30) días calendarios, debidamente anillado, foliado y firmado (02 juego - un original y copia) por el Consultora cargo de su elaboración y en archivo medio magnético editable (CD o DVD).

Todos los archivos grabados en medio magnético deben tener dos paquetes:

- a) Primer paquete: los archivos deben ser editables del software usado durante la ejecución del presente servicio (AutoCAD, S10, Ms Office – Word, Excel) y otro software.
- b) Segundo paquete: todos los archivos deben estar grabados contra escritura y copiado en formato PDF.

Los planos y la información generada, deberá ser entregados en AutoCAD, Excel, Word y/o Project (en archivos editables), toda la información en su totalidad debe ser entregada a través de la mesa de partes del Proyecto CHAVIMOCHIC, ubicado en la sede central.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La información obtenida del PECH, y la documentación elaborada dentro de los alcances del presente servicio, no podrán ser divulgadas a terceros o usada para otros fines que no sean los del presente servicio.

13. PERFIL DE LA EMPRESA

La empresa deberá reunir los requisitos que se indica a continuación:

- Ser persona Jurídica.
- Estar inscrito en el OSCE como Proveedor de Servicios.
- Contar con Registro vigente de Empresa Perforadora de pozos de Agua Subterránea inscrita en la Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Experiencia de haber ejecutado pozos tubulares.
- El contratista debe contar con equipo de perforación rotaria con capacidad mínima para perforar hasta 200m de profundidad con sus respectivas herramientas y garantizar con documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico.
- La Empresa debe contar con un Ingeniero Geólogo o Civil, o Agrícola titulado, colegiado y con habilidad vigente.

Trujillo, febrero del 2017

PEDIDO DE SERVICIO Nº

00068

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo



Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Entregar a Sr(a) : REYES LABENITA JOSE DEL CARMEN

Fecha : 03/02/2017

Tarea : C0027 7 3 ELABORAR PROYECTOS DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS

Motivo : OFICIO Nº 026-2017-GRLL-GOB/PECH-08

Contratación de Servicios para Ejecución de dos Pozos Exploratorios con Fines de Proyecto de Explotación de Agua Subterránea en el Sector de Paiján - Chicama - Región La Libertad.
Reg. Documento: 03585276
Reg. Expediente: 03001093

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0015	10	025	0050	9002	2001621	6000032

Código	Descripción / Términos de Referencia	Valor S/.	Unidad Medida
110500020003	SERVICIO DE PERFORACION DE POZOS	1.00	SERVICIO

REQUERIMIENTO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EJECUCIÓN DE DOS POZOS EXPLORATORIOS TUBULARES CON FINES DE EXPLOTACION DE AGUA SUBTERRANEA EN EL SECTOR PAIJÁN-CHICAMA-REGION LA LIBERTAD

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente es contratar a una persona jurídica (en adelante EL CONTRATADO) para que ejecute la perforación de dos pozos exploratorios de 70m de profundidad cada uno mediante sondeos rotatorio y realice las pruebas conducentes para obtener información hidrogeológica del suelo y la calidad y potencia del estrato de agua subterránea.

Trujillo, febrero del 2017



Firma del Solicitante



Firma Autorizada

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 221 TRUJILLO

31 AGO 2017

Office Outlook Web Access

Escriba aquí para realizar la búsqueda: Esta carpeta



Libreta de direcciones

Opciones



Cerrar sesión

Correo

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

Calendario

RE: RV: Cotización 4 pozos Exploratorios

Servicios Chavimochic

Contactos

Enviado el: viernes, 23 de junio de 2017 03:16 p.m.

Bandeja de entrada (1329)

Borradores [1]

Correo electrónico no de... [15]

Elementos eliminados (2)

Elementos enviados

Para: Marcor Export SAC [informes@marcorexportsac.com]

SR. MOISES SIRVASE INDICAR SI LAS DOS COTIZACIONES ENVIADAS CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON EL NUMERAL 6 (ALCANCES DEL SERVICIO)" EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS SECTOR PAIJAN - SECTOR LA PAMPA ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Haga clic para ver todas las carpetas

2014

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

Bandeja de salida

servicios@chavimochic.gob.pe

Conflictos

Errores locales

044-272286 Anexo 1095-1096

emergencia

procesos 2016

De: Marcor Export SAC [informes@marcorexportsac.com]

Enviado el: domingo, 21 de mayo de 2017 04:44 p.m.

proveedores (4)

Para: Servicios Chavimochic

recibidos del broker

Asunto: Re: RV: Cotización 4 pozos Exploratorios

remitido al proveedor

Adjuntamos cotizaciones Para la perforación de los 4 pozos exploratorios, en la zona LA PAMPA Y PAIJAN- Departamento. LA LIBERTAD.

remitos al broker

Slds

Moisés Cortez.
973840269

Perforaciones Marcoragua.

Telef: 74-494420
973840269

973840269

--
MARCOR EXPORT SAC

Telef: 74-494420
973840269
Rpm: #973840269

Email: informes@marcorexportsac.com<mailto:informes@marcorexportsac.com>
Web Site:
<http://www.marcorexportsac.com>

[http://www.marcorexportsac.com/firma_marcorexport.gif]

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 25.7 TRUJILLO 31 AGO 2017



Conectado a Microsoft Exchange

21/8/17 10:23

Microsoft Office Outlook Web Access

Escriba aquí para realizar la búsqueda: Esta carpeta



Libreta de direcciones

Opciones



Cerrar sesión

Correo

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

Calendario

Contactos

- Bandeja de entrada (1329)
- Borradores (1)
- Correo electrónico no de... [15]
- Elementos eliminados (2)
- Elementos enviados

Haga clic para ver todas las carpetas ≈

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (4)
- recibidos del broker
- remitido al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...

Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares

Servicios Chavimochic

Ha reenviado este mensaje el 21/02/2017 03:51 p.m..

Enviado el: martes, 21 de febrero de 2017 03:47 p.m.

Para: informes@marcorexportsac.com

CC: moisesangel21@hotmail.com

Datos adjuntos: POZOS-LA PAMPA.pdf (1 MB) [Abrir como página web]; POZOS.PAIJAN.pdf (1 MB) [Abrir como página web]

Srs. Perforaciones Marcoragua SAC

Atencion . Sr. Moises Cortes

Por medio de la presente y segun lo coordinado via telefonica remito terminosd ereferencia para que se sirva cotizar dos (02)servicio de Ejecucion de Pozos tubulares.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe

044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL

REGISTRO N° 2.37 TRUJILLO 31 AGO 2017



Conectado a Microsoft Exchange

21/8/17 10:2



Correo

Calendario

Contactos

- Bandeja de entrada (1329)
- Borradores (1)
- Correo electrónico no de... [15]
- Elementos eliminados (2)
- Elementos enviados

Haga clic para ver todas las carpetas ≈

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (4)
- recibidos del broker
- remitida al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

RV: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares

Servicios Chavimochic

Enviado el: lunes, 13 de marzo de 2017 03:12 p.m.

Para: cali2009trading@gmail.com

Datos adjuntos: POZOS-LA PAMPA.pdf (1 MB) [Abrir como página web]; POZOS PADAN.pdf (1 MB) [Abrir como página web]

Ing. Carlos Altamirano,
Estoy a la espera de su cotizacion a la brevedad posible.
ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: miércoles, 08 de marzo de 2017 01:17 p.m.
Para: cali2009trading@gmail.com
Asunto: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares

Segun lo coordinado via telefonica reenvio terminos de referencia para su cotizacion.
Confirmar recepcion.
ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: martes, 21 de febrero de 2017 03:49 p.m.
Para: cali2009trading@gmail.com
Asunto: RV: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares

Srs.Cali Trading EIRL
Atencion . Sr. Carlos Altamirano
Por medio de la presente y segun lo coordinado via telefonica remito terminos de referencia para que se sirva cotizar dos (02) servicio de Ejecucion de Pozos tubulares.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.
Confirmar recepcion de correo

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 237

TRUJILLO 31 AGO 2017



Conectado a Microsoft Exchange

21/8/17 10:31



ANEXO N ° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

“SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON
FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS”

1. COTIZACIONES

- PERFORACIONES MARCORAGUA SAC
- CALI TRADING EIRL

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 237 TRUJILLO

31 AGO 2017,

2. CUADRO VALOR REFERENCIAL

DETALLE DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL REFERENCIAL

ITEM N°	DESCRIPCION	METAS	FTE DE FTO	SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	TOTAL
				AÑO 2017	
1	CONTRATACION DE SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL SECTOR LA PAMPA -CHICAMA- REGION LA LIBERTAD(DOS POZOS)	15	RECURSOS ORDINARIOS	S/. 160,244.00	S/. 160,244.00
2	CONTRATACION DE SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL SECTOR PAIJAN-CHICAMA-REGION LA LIBERTAD (DOS POZOS)			S/. 160,244.00	S/. 160,244.00
				TOTAL	S/. 320,488.00

3. CUADRO COMPARATIVO
4. OFICIO N° 396-2017-GRLL-GOB/PECH-05
5. RESUMEN EJECUTIVO





31 AGO 2017,



COTIZACIÓN PERFORACIONES MARCORAGUA SAC

(En base a 02 pozos exploratorios 70 m c/u perforación a Rotación 08" Ø)

SEÑORES: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ATENCIÓN: CYNTHIA L. ZAVALA RODRIGUEZ

Le saludamos muy cordialmente y a la vez, le hacemos llegar nuestra cotización para la perforación de 2 pozos exploratorios en El Sector la Pampa -Chicama- Región La Libertad, de manera profesional, y agradecemos

**1.- PERFORACIÓN POZO EXPLORATORIO Y DIAGRAFÍA ELÉCTRICA.**

ITM	CANT	DESCRIPCIÓN	UNID	P.UNIT S/.	P.TOTAL S/.
01	02	Perforación Exploratoria 8", Incluye Diagrafía Eléctrica, análisis físico químico, granulométrico diseño final del pozo.	140	S/970	S/135,800
Sub Total			S/135,800.00+ IGV		
TOTAL 02 Pozos Exploratorios a 70m IGV incluido			S/160,244.00		
I.-Tiempo de servicio total de la obra definitiva, esto incluye: 2 pozos exploratorios a 70 m c/u 30 días, A partir de la firma del Contrato.					
II.- Forma de Pago: De acuerdo al formato términos de referencia Proyecto Especial Chavimochic.					
III.- N° Cuenta Corriente y Detracción:					
- BBVA Continental: 0011 07960 10000 6137/ Código Interbancario: 011 796000 1000061 3702					
- Banco de la Nación: N° Cuenta de Detracción: 00231219390					

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FE DATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2237 TRUJILLO
31 AGO 2017



Urb. Avientel Mz. "C" Lote "9" - Pimentel - Chiclayo

Tel: (074) 494420

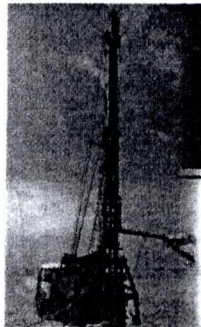
Cel: 956197505 / 973840269

RPM: #956197505 / #973840269

RUC: 20600218965

Email: marchsal@hotmail.com / moisesangel21@hotmail.com

PERFORACIONES MARCORAGUA SAC



**PERFORACIONES
MARCORAGUA**
SAC

PERFORACIÓN DE POZOS TUBULARES
SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO
ASPERSIÓN Y MICRO ASPERSIÓN

Atentamente

Moisés Ángel Cortez Becerra

Gerente

PERFORACIONES MARCORAGUA SAC.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN CUMPLE CON TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITADA POR EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 257 TRUJILLO

31 AGO 2017

Chiclayo, 27 junio 2017

Urb. Avientel MZ. "C" Lote "9" - Pimentel - Chiclayo
Telf: (074) 494420
Cel.: 956197505 / 973840269
RPM: #956197505 / #973840269
RUC: 20600218965
Email: marchsa@hotmail.com / moisesangel21@hotmail.com

PERFORACIONES MARCORAGUA SAC



RUC N° 20600218965

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****PERFORACIONES MARCORAGUA SAC**

Domiciliado en: URBANIZACION AVIENTEL /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-PIMENTEL
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/12/2016
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/12/2016
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

FECHA IMPRESIÓN: 19/05/2017**Nota:**

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 238 TRUJILLO

31 AGO 2017

Gestionamos el Agua a través de:

CANTIDAD

CALIDAD

OPORTUNIDAD

CULTURA DEL AGUA

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EVENTOS EXTREMOS



Una adecuada Gestión de la Cantidad

Apunta a conservar nuestras fuentes naturales de agua: nevados, lagunas, lagos y ríos. Nos permitirá tener suficiente agua para las poblaciones, la agricultura y la industria, fomentando su uso eficiente y sostenible.

Directorio de Empresas

Buscar empresa

marcoragua

Aplicar

NO	EMPRESA	PROFESIONAL RESPONSABLE	RESOLUCION	FECHA	DOMICILIO LEGAL
1	PERFORACIONES MARCORAGUA S.A.C. (RUC Bermejo, José 20600218965)	Cabrejos Rosario	R.D.062-2015- ANA-DARH	09/07/2015Mz. C. Lote N° 9, Urb. Avientel / Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque / Teléf. (74)232884	

Noticias



En Huaura la Autoridad Nacional del Agua inaugura Sala de Monitoreo Hídrico

Autoridad Nacional del Agua verifica infraestructura hidráulica de la irrigación Pampa de Majes

Autoridad Nacional del Agua implementa el Hydro-BID en el ámbito nacional

Ver más [+]

Videos



[Inicio](#) [Nosotros](#) [Sala de Prensa](#) [Intranet](#) [Transparencia](#)



[Ver más \(+\)](#)



Autoridad Nacional del Agua

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar San Isidro - Lima, Perú

Tel. 511-2243298



PERÚ
Ministerio
de Agricultura y Riego



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoAutoridad Nacional
del AguaDirección
de Administración de
Recursos Hídricos

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 062 -2015-ANA-DARH

Lima, 09 JUL. 2015

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con Código Único de Trámite N° 78527-2015, presentado por la empresa **PERFORACIONES MARCORAGUA S.A.C.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes N° 20600218965, sobre inscripción en el Registro de Empresas que Realizan Obras de Exploración, Explotación, de Aguas Subterráneas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 235.1 del artículo 235° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG y modificado por Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI; señala que las personas naturales o jurídicas que realicen estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas, así como rehabilitación, mantenimiento y otros afines, están obligados a inscribirse en el Registro correspondiente de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, conforme al inciso e) del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, es función de esta Dirección, inscribir previa opinión de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, en el Registro de Empresas Perforadoras y de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas a las personas dedicadas a la actividad de perforación de pozos o elaboración de estudios de aguas subterráneas, según corresponda;

Que, con Informe Técnico N° 031-2015-ANA-DCPRH-ERH-SUB/RVC, la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, concluyó que la recurrente ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Autoridad Nacional del Agua, procedimiento N° 22, aprobado por Resolución Ministerial N° 0186-2015-MINAGRI, para su inscripción en el registro de empresas que realizan obras de exploración, explotación, de aguas subterráneas; por lo que, recomienda su inscripción en el precitado registro por un periodo de cuatro (04) años renovables;

Que, en consecuencia, habiendo cumplido el administrado con la presentación de los requisitos establecidos en el TUPA, entre ellos la relación y características de las maquinarias y equipos que disponen, la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, podrá efectuar la verificación posterior de las condiciones en que se encuentran las mismas, de conformidad al artículo 32° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la inscripción de la empresa **PERFORACIONES MARCORAGUA S.A.C.**, en el Registro de Empresas que Realizan Obras de Exploración, Explotación, de Aguas Subterráneas por un periodo de cuatro (04) años renovables, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINALSR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 257 TRIUNFO

31 AGO 2017





ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución a la empresa **PERFORACIONES MARCORAGUA S.A.C.**, y disponer su publicación en el Portal de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe, para conocimiento del público en general.



Regístrese y comuníquese.

ING. LUIS ALBERTO APOLINARIO TORRES
Director (e)
Dirección de Administración de Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL

REGISTRO N° 237 TRUJILLO 31 AGO 2017

Escriba aquí para realizar la búsqueda: Esta carpeta

Office Outlook Web Access

Correo

Calendario

Contactos

Bandaja de entrada (2542)

Borradores (4)

Correo electrónico no de... (8)

Elementos eliminados (67)

Elementos enviados

Re: RV: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares
CALI TRADING EIRL [cali2009trading@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2017 03:50 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
Datos adjuntos: COTIZA-JUN-005PECH-17.pdf (817 KB) [Abrir como página web]; COTIZA-JUN-006PECH-17.pdf (815 KB) [Abrir como página web]

ESTIMADA CYNTHIA

TE ENVIO ADJUNTO LA COTIZACION DE LOS CUATRO POZOS EXPLORATORIOS EN PAIDAN.

SALUDOS
CARLOS ALTAMIRANO

El 8 de marzo de 2017, 13:28, CALI TRADING EIRL <cali2009trading@gmail.com> escribió:

Ahora sí lo doy por recibido, gracias
Estimada Cynthia

El 8 mar. 2017 1:21 PM, "Servicios Chavimochic" <Servicios@chavimochic.gob.pe> escribió:
Segun lo coordinado via telefonica reenvio terminos de referencia para su cotizacion.

Confirmar recepción.

ATTE.
Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe <mailto:servicios@chavimochic.gob.pe>

044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: martes, 21 de febrero de 2017 03:49 p.m.
Para: cali2009trading@gmail.com <mailto:cali2009trading@gmail.com>
Asunto: RV: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares

Srs.Cali Trading EIRL
Atencion : Sr. Carlos Altamirano
Por medio de la presente y segun lo coordinado via telefonica remito terminos de referencia para que se sirva cotizar dos (02)servicio de Ejecucion de Pozos tubulares.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.
Confirmar recepción de correo



ATTE.
Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2537
TRUJILLO 31 AGO 2017

	CALI TRADING EIRL		COTIZACION N°	FECHA
	RUC : 20482204105		0001/42907/2/PECH	21/06/2017
COMERCIALIZACION: SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO GRAVITATORIOS Y PRESURIZADOS, SISTEMAS PARA PISCINAS, GEOSINTETICOS Y GEOCOMPUJESTOS, TODO TIPO DE TUBERIAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y CONEXION, INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS, INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, INDIUMENTARIA PARA TRABAJOS ESPECIALES EN AGUA Y EPP.				
SERVICIOS: PERFORACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES, MEJORAMIENTO DE POZOS TUBULARES, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CAMARAS DE BOMBEO, INSTALACION DE ARBOL DE DESCARGA, APOYO DE FUENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, CONTROL DE MEDICION DE VERTICIDAD DE POZOS, INSTALACION DE TUBERIAS HORIZONTALES Y VERTICALES.				
Registro de Perforador:	RD N° 515-ANA-DARH		EMPRESA:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Proveedor de Bienes:	80153923		RUC:	20156058719
Proveedor de Servicios:	50498647		DIRECCION:	AV. 2. NRO. S/N Z.L. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - SENATI)
DIRECCION :	Pasaje Los Paujiles Mz: A Lote: 11		PAIS	PERU
	Urb. Los Pinos, Trujillo-La Libertad-Perú		REGION	LA LIBERTAD
			PROVINCIA	TRUJILLO
			DATOS DEL CONTACTO DEL CLIENTE	TELEFONO
			CYNTHIA ZAVALA RODRIGUEZ	965740150
			e-mail	servicios@chavimochic.gob.pe
Telefono :	+(051) 948 137 552		PROYECTO:	POZOS EXPLORATORIOS P4 (MANCO CAPAC) Y P8 (LOS LEONES) EN EL SECTOR LA PAMPA - CHICAMA
e-mail :	cali2009trading@gmail.com		COSTO TOTAL:	249500.16 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES CON 16 CENTIMOS)

Atendiendo su amable solicitud, me permito enviarle la Cotizacion correspondiente al servicio de su interes, esperando que el contenido de la presente sea de su utilidad, me pongo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion al respecto.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	PRECIO PARCIAL (S/.)
1.00	OBRAS PRELIMINARES				S/. 21,596.00
1.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	Glb	1	S/. 18,546.00	S/. 18,546.00
1.02	CASETA PARA OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANIA	Glb	1	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00
1.03	ACONDICIONAMIENTO, LIMPIEZA Y DESBROCE PROVISIONAL Y FINAL	Glb	1	S/. 1,250.00	S/. 1,250.00
2.00	POZOS PROFUNDOS (P4 Y P8) H_{max} y P₈ = 70.0 m. (CON EQUIPO ROTARIO)				S/. 176,420.00
2.01	PERFORACION DE 00 - 70 mts. q=8"	m	140	S/. 1,100.00	S/. 154,000.00
2.02	APLICACION DE BENTONITA	Bolsa	140	S/. 105.00	S/. 14,700.00
2.03	ANALISIS GRANULOMETRICO DEL POZO TUBULAR	Glb	4	S/. 180.00	S/. 720.00
2.04	REGISTROS DE DIAGRAFAS Y RAYOS GAMMA EN EL POZO	Glb	1	S/. 4,500.00	S/. 4,500.00
2.05	ANALISIS FISICO-QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL POZO (LAB. CERTIFICADO)	Und	1	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
COSTO DIRECTO (NUEVOS SOLES)					S/. 198,016.00

Plazo de Ejecucion : 30 dias DESDE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO. Forma de Pago : PRIMER PAGO 50% A LOS QUINCE DIAS CONCLUIDO EL PRIMER POZO, SEGUNDO PAGO 50% CULMINADO EL SEGUNDO Moneda : POZO E INFORME FINAL : NUEVOS SOLES (S/.) Validez de la Oferta : 20 dias Calendarios Lugar del Servicio : EN LA MARGEN DERECHA DE LA PARTE BAJA DEL VALLE DEL RIO CHICAMA SECTOR LA PAMPA	GASTOS GENERALES (10%) S/. 19,801.60 UTILIDAD (8%) S/. 15,841.28
	SUBTOTAL S/. 233,658.88 IGV (18%) S/. 42,058.60 COSTO TOTAL S/. 249,500.16

Los cheques deben ir a nombre de:
 de: CALI TRADING EIRL
 CCI 0025700019791402704
 RCP CITA, CITE 197914027
 N° de Inscripciones:
 00771005780

Gracias por su Solicitud de Servicio.

REGION LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 23.377
 TRUJILLO 31 AGO 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Oficina Asesoría Jurídica
 29
 Carlos A. Altamirano A.
 GERENTE GENERAL
 cali2009trading@gmail.com
 Celular: 948137552 *172030





RUC N° 20482204105



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CALI TRADING E.I.R.L.

Domiciliado en: CALLE LOS PAUJILES 301 URBANIZACION LOS PINOS /LA LIBERTAD-
TRUJILLO-TRUJILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/05/2016 hasta 14/05/2017
Renovación Anticipada : NO
Socios en común con (RUCs): : 20560089008

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/05/2016 hasta 14/05/2017
Renovación Anticipada : NO
Socios en común con (RUCs): : 20560089008

FECHA IMPRESIÓN: 21/02/2017

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



Gestionamos el Agua a través de:

CANTIDAD

CALIDAD

OPORTUNIDAD

CULTURA DEL AGUA

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EVENTOS EXTREMOS

Directorio de Empresas

Buscar empresa

Aplicar

CALI

NO	EMPRESA	PROFESIONAL RESPONSABLE	RESOLUCION	FECHA	DOMICILIO LEGAL
1	CALI TRADING E.I.R.L. (RUC 20482204105)	Aguilar Giraldo, Guillermo Clemente	R.D.515-2016-ANA-DARH	01/12/2016	Pasaje Los Paujiles Mz. A Lote 11 Urb. Los Pinos / Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad / Teléf. 948137552, 999085525

Noticias



En Huaura la Autoridad Nacional del Agua inaugura Sala de Monitoreo Hídrico

Autoridad Nacional del Agua verifica infraestructura hidráulica de la irrigación Pampa de Majes

Autoridad Nacional del Agua implementa el Hydro-BID en el ámbito nacional

[Ver más \[+\]](#)

Videos





[Ver más \(+\)](#)



Autoridad Nacional del Agua

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar San Isidro - Lima, Perú

Telf. 511-2243298



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoAutoridad Nacional
del AguaDirección
de Administración de
Recursos Hídricos

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 515 -2016-ANA-DARH

Lima, 01 DIC 2016

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con Código Único de Trámite Nº 180064 - 2016, presentado por CALI TRADING E.I.R.L., con Registro Único de Contribuyentes Nº 20482204105, solicitó la inscripción en el Registro de Empresas que Realizan Obras de Exploración, Explotación, de Aguas Subterráneas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 235.1 del artículo 235º del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2010-AG y modificado por Decreto Supremo Nº 023-2014-MINAGRI; señala que las personas naturales o jurídicas que realicen estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas, así como rehabilitación, mantenimiento y otros afines, están obligados a inscribirse en el Registro correspondiente de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, conforme al inciso e) del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG, es función de esta Dirección, inscribir previa opinión de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, en el Registro de Empresas Perforadoras y de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas a las personas dedicadas a la actividad de perforación de pozos o elaboración de estudios de aguas subterráneas, según corresponda;

Que, mediante solicitud s/n presentada el 16.11.2016, CALI TRADING E.I.R.L., solicitó su inscripción en el Registro de Empresas que Realizan Obras de Exploración, Explotación, de Aguas Subterráneas;

Que, con Informe Técnico Nº 051-2016-ANA-DCPRH-ERH-SUB/HAC, la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos concluyó que la recurrente ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Autoridad Nacional del Agua, procedimiento Nº 22 aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2010-AG y simplificado mediante Resolución Ministerial Nº 0186-2015-MINAGRI, para su inscripción en el registro de empresas que realizan obras de exploración, explotación, de aguas subterráneas; por lo que, recomienda su inscripción en el precitado registro por un periodo de cuatro (04) años renovables;

Que, habiendo cumplido la recurrente con la presentación de los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, entre ellos la relación y características de las maquinarias y equipos que disponen, la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, podrá efectuar la verificación posterior de las condiciones en que se encuentran las mismas, de conformidad con el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

Que, en consecuencia, corresponde inscribir a CALI TRADING E.I.R.L., en el Registro de Empresas que Realizan Obras de Exploración, Explotación, de Aguas Subterráneas; y,

REGIÓN LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINALSR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTRUCTIVO
REGISTRO Nº 2017

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la inscripción de **CALI TRADING E.I.R.L.**, en el Registro de Empresas que Realizan Obras de Exploración, Explotación, de Aguas Subterráneas, por un periodo de cuatro (04) años renovables, computados a partir de la notificación de la presente resolución

ARTÍCULO 2°.- La presente inscripción, queda sujeta a la fiscalización posterior, para lo cual la recurrente deberá brindar las facilidades del caso a los representantes de la Autoridad Nacional del Agua

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente resolución a **CALI TRADING E.I.R.L.**, y disponer su publicación en el Portal de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe, para conocimiento del público en general.

Regístrese y comuníquese,



ING. ALBERTO ANTONIO ALVA TIRAVANTI
Director

Dirección de Administración de Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N°..... TRUJILLO

31 AGO 2017



- Correo**
- Calendario**
- Contactos**
-
- Bandeja de entrada** (2533)
- Borradores** [1]
- Correo electrónico no de...** [26]
- Elementos eliminados** (24)
- Elementos enviados
- Haga clic para ver todas las carpetas
- Bandeja de salida**
- PROCESOS 2015**
- cotizacion notarios
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores** (3)
- recibidos del broker
- remitido al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

Re: RV: Cotización 4 pozos Exploratorios

Marcor Export SAC [informes@marcorexportsac.com]

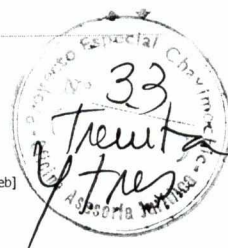
Enviado el: martes, 27 de junio de 2017 03:31 p.m.**Para:** Servicios Chavimochic**Datos adjuntos:** trux la pampa.pdf (727 KB) [Abrir como página web]; trux Paijan 1.pdf (728 KB) [Abrir como página web]

Srita Cynthia Zavala

Buenas tardes, adjuntamos la cotización solicitada por su representada, especificando los ítem que van acorde con los términos de referencia,

Slds.

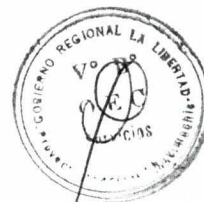
Moisés Cortez.

--
MARCOR EXPORT SAC**Telef:** 74-494420
973840269**Rpm:** #973840269**Email:** informes@marcorexportsac.com**Web Site:**<http://www.marcorexportsac.com>

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 231 TRUJILLO

31 AGO 2017



COTIZACIÓN PERFORACIONES MARCORAGUA SAC

(En base a 02 pozos exploratorios 70 m c/u perforación a Rotación 08" Ø)

SEÑORES: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ATENCIÓN: CYNTHIA L. ZAVALA RODRIGUEZ

Le saludamos muy cordialmente y a la vez, le hacemos llegar nuestra cotización para la perforación de 2 pozos exploratorios en El Sector de Paiján -Chicama- Región La Libertad, de manera profesional, y agradecemos



1.- PERFORACIÓN POZO EXPLORATORIO Y DIAGRAFÍA ELÉCTRICA.

ITM	CANT	DESCRIPCIÓN	UNID	P.UNIT S/.	P.TOTAL S/.
01	02	Perforación Exploratoria 8", Incluye Diagrafía Eléctrica, análisis físico químico, granulométrico diseño final del pozo.	140	S/970	S/135,800
Sub Total			S/135,800.00+ IGV		
TOTAL 02 Pozos Exploratorios a 70m IGV incluido			S/160,244.00		
I.-Tiempo de servicio total de la obra definitiva, esto incluye: 2 pozos exploratorios a 70 m c/u 30 días, A partir de la firma del Contrato.					
II.- Forma de Pago: De acuerdo al formato términos de referencia Proyecto Especial Chavimochic.					
III.- N° Cuenta Corriente y Detracción:					
- BBVA Continental: 0011 07960 10000 6137/ Código Interbancario: 011 796000 1000061 3702					
- Banco de la Nación: N° Cuenta de Detracción: 00231219390					

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
PEZATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2527
TRUJILLO
31 AGO 2017



PERFORACIONES MARCORAGUA SAC



Atentamente

Moisés Angel Cortez Becerra

[Handwritten signature]

Gerente

PERFORACIONES MARCORAGUA SAC.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN CUMPLE CON TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITADA POR EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



REGION LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 17777
 31 AGO 2017

Chilayo, 27 junio 2017

PERFORACIONES MARCORAGUA SAC

Urb. Arica Mz. "C" Lote "9" - Pimentel - Chilayo
 Tel: (073) 494420
 Cel: 956197505 / 973840269
 RPN: #956197505 / #973840269
 RUC: 20600218965
 Email: marchesi@hotmail.com / moisesangel21@hotmail.com



RUC N° 20600218963



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PERFORACIONES MARCORAGUA SAC

Domiciliado en: URBANIZACION AVIENTEL / LAMBAYEQUE-CHICLAYO-PIMENTEL
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/12/2016 hasta 24/12/2017
Renovación Anticipada : NO
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/12/2016 hasta 24/12/2017
Renovación Anticipada : NO
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

FECHA IMPRESIÓN: 10/03/2017

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

35



De: Servicios Chavimochic
Enviado el: martes, 21 de febrero de 2017 03:49 p.m.
Para: cali2009trading@gmail.com<mailto:cali2009trading@gmail.com>
Asunto: RV: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares



Srs.Cali Trading EIRL
Atencion - Sr. Carlos Altamirano
Por medio de la presente y segun lo coordinado via telefonica remito terminosd ereferencia para que se sirva cotizar dos (02)servicio de Ejecucion de Pozos tubulares.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.
Confirmar recepcion de correo

ATTE:
Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe<mailto:servicios@chavimochic.gob.pe>
044-272286 Anexo 1095-1096

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
REDACTARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 237 TRUJILLO 31 AGO 2011

El 8 mar. 2017 1:21 PM, "Servicios Chavimochic" <Servicios@chavimochic.gob.pe><mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe>> escribió:
Segun lo coordinado via telefonica reenvio terminos de referencia para su cotizacion.
Confirmar recepcion.
ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150
Ahora si lo doy por recibido, gracias
Estimada Cynthia
El 8 de marzo de 2017, 13:28, CALI TRADING EIRL <cali2009trading@gmail.com><mailto:cali2009trading@gmail.com>> escribió:
CARLOS ALTAMIRANO

TE ENVIO ADJUNTO LA COTIZACION DE LOS CUATRO POZOS EXPLORATORIOS EN PADIAN.
SALUDOS
ESTIMADA CYNTHIA

Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2017 03:50 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
Datos adjuntos: COTIZA-JUN-005PECH-17.pdf (817 KB) [Abrir como página web]; COTIZA-JUN-006PECH-17.pdf (815 KB) [Abrir como página web]

Re: RV: Cotizacion servicio - Ejecucion de Pozos tubulares
CALI TRADING EIRL [cali2009trading@gmail.com]

Escriba aquí para realizar la búsqueda. Esta carpeta

- Correo
- Calendario
- Contactos
- Bandeja de entrada (2542)
- Borradores [4]
- Correo electrónico no de... [8]
- Elementos eliminados (67)
- Elementos enviados

Haga clic para ver todas las carpetas >

- Bandeja de salida
- PROCESOS 2015
- cotizacion notarios
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)
- recibidos del broker
- remitted al proveedor
- remitos al broker

Administrar carpetas...

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe <mailto:servicios@chavimochic.gob.pe>

044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

Atentamente,

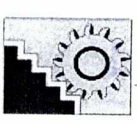
[https://mail.google.com/mail/u/1/photos/public/ALBELAAABECMquwISc6GKqE(C3ZYXX3B0b3RvKq2YwUjN2)YqZOT100TM3mmQ0YmZkZW8rmMzhZTENDhkZGVODgXMA6Nwgcfa4721nWt-z0r0dDZ14icw]

CALL TRADING EIRL
RUC: 20482204105
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
SERVICIOS, INSUMOS, INSTRUMENTACIÓN Y ACCESORIOS

P Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje. Hagamos nuestra parte.

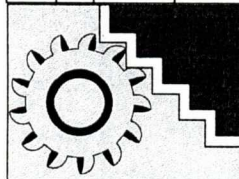
Atentamente,

CALL TRADING EIRL



CALL TRADING EIRL
RUC: 20482204105
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
SERVICIOS, INSUMOS, INSTRUMENTACIÓN Y ACCESORIOS

P Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje. Hagamos nuestra parte.



CALI TRADING EIRL		COTIZACION N°		FECHA	
RUC : 20482204105		0001/42907/1/PECH		21/06/2017	
		ORDEN DE PEDIDO: OP-01			
COMERCIALIZACION: SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO GRABITATORIOS Y PRESURIZADOS, SISTEMAS PARA PISCINAS, GEOSINTETICOS Y GEOMEMBRANAS, TODO TIPO DE TUBERIAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y CONEXION, INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS, INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, INDEMENTARIA PARA TRABAJOS ESPECIALES EN AGUA Y EPP.					
SERVICIOS: PERFORACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES, MEJORAMIENTO DE POZOS TUBULARES, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CAMARAS DE BOMBEO, INSTALACION DE ARBOLES DE DESCARGA, ACORDO DE FUENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, CONTROL DE MEDICION DE VERTICALIDAD DE POZOS, INSTALACION DE TUBERIAS HORIZONTALES Y VERTICALES.					
Registro de Perforador:		EMPRESA: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC			
Proveedor de Bienes:		RUC: 20156058719			
Proveedor de Servicios:		DIRECCION: AV. 2 NRO. 5/N.Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - SENATI)			
DIRECCION:		PAIS: PERU		REGION: LA LIBERTAD	
		PROVINCIA: TRUJILLO		DISTRITO: LA ESPERANZA	
		DATOS DEL CONTACTO DEL CLIENTE		TELEFONO: 965740150	
		CYNTHIA ZAVALA RODRIGUEZ		e-mail: servicios@chavimochic.pe	
Telefono :		PROYECTO:		POZOS EXPLORATORIOS P8 (COMPUERTA HUACA 2) Y P13 (LA HORMIGUITA) EN EL SECTOR PAIJAN - CHICAMA	
e-mail :		COSTO TOTAL:		249500.16 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES CON 16 CENTIMOS)	

Atendiendo su amable solicitud, me permito enviarle la Cotizacion correspondiente al servicio de su interes, esperando que el contenido de la presente sea de su utilidad, me pongo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion al respecto.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	PRECIO PARCIAL (S/.)
1.00	OBRAS PRELIMINARES				
1.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	Glb	1	S/. 18,546.00	S/. 18,546.00
1.02	CASETA PARA OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANA	Glb	1	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00
1.03	ACONDICIONAMIENTO, LIMPIEZA Y DESBROCE PROVISIONAL Y FINAL	Glb	1	S/. 1,250.00	S/. 1,250.00
2.00	POZOS PROFUNDOS (P8 Y P13) H_{8a} y P₁₃=70.0 m. (CON EQUIPO ROTARIO)				
2.01	PERFORACION DE 00 - 70 mts. φ=8"	m	140	S/. 1,100.00	S/. 154,000.00
2.02	APLICACION DE BENTONITA	Bolsa	140	S/. 105.00	S/. 14,700.00
2.03	ANALISIS GRANULOMETRICO DEL POZO TUBULAR	Glb	4	S/. 180.00	S/. 720.00
2.04	REGISTROS DE DIAGRAFIAS Y RAYOS GAMMA EN EL POZO	Glb	1	S/. 4,500.00	S/. 4,500.00
2.05	ANALISIS FISICO-QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL POZO (LAB. CERTIFICADO)	Und	1	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
COSTO DIRECTO (NUEVOS SOLES)					S/. 198,016.00

Plazo de Ejecucion	: 30 dias DESDE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO
Forma de Pago	: PRIMER PAGO 50% A LOS QUINCE DIAS CONCLUIDO EL PRIMER POZO. SEGUNDO PAGO 50% CULMINADO EL SEGUNDO
Moneda	: POZO E INFORME FINAL
Validez de la Oferta	: NUEVOS SOLES (S/.)
Lugar del Servicio	: 20 dias Calendarios
Gracias por su Solicitud de Servicio.	: EN LA MARGEN DERECHA DE LA PARTE BAJA DEL VALLE DEL RIO CHICAMA SECTOR PAIJAN

Los cheques deben ir a nombre de:
CALI TRADING EIRL
CCL 00257000197914402704
RUC: 20482204105
N° Cta. Corriente: 1570-1979144027
N° Cta. Derivaciones:
00771005780

GASTOS GENERALES (10%)	S/. 19,801.60
UTILIDAD (8%)	S/. 15,841.28
SUBTOTAL	S/. 233,658.88
IGV (18%)	S/. 42,058.60
COSTO TOTAL	S/. 275,717.48

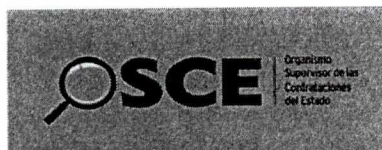
ATENTAMENTE,

CARLOS A. ALTAMIRANO A.
GERENTE GENERAL
cali2009trading@gmail.com
Celular: 948137553/172030



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SA PEDRO PACHICO
REGISTRO DE Bienes
31 AGO 2017





RUC N° 20482204105



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CALI TRADING E.I.R.L.

Domiciliado en: CALLE LOS PAUJILES 301 URBANIZACION LOS PINOS /LA LIBERTAD-
TRUJILLO-TRUJILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/05/2016
Socios en común con (RUCs): : 20560089008

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/05/2016
Socios en común con (RUCs): : 20560089008

FECHA IMPRESIÓN: 19/05/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

OFICIO Nº 042-2017-GRLL-GOB/PECH-08

Señora Lic. Adm.

LUCERO E. CASTILLO MORALES

Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales

Presente

ASUNTO : Requerimiento de inclusión de servicios y ejecución de obras correspondiente al PAC 2017.

REF. : OFICIO Nº 013-2017-GRLL-GOB/PECH-08 (S 03552203)
OFICIO Nº 026-2017-GRLL-GOB/PECH-08 (S03585276)

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la inclusión al PAC 2017, correspondiente a esta Sub Gerencia, las siguientes actividades de a realizar en el presente año fiscal, como se describe a continuación:

Oficio	Asunto	SIAF	FTE. FTTO.	Tiempo de ejecución (días)
OFICIO Nº 013-2017-GRLL-GOB/PECH-08 (S03552203) - (E03001093)	Contratación de Servicios para Ejecución de dos Pozos Exploratorios con Fines de Proyecto de Explotación de Agua Subterránea en el Sector La Pampa - Chicama - Región La Libertad.	15	RO	30
OFICIO Nº 026-2017-GRLL-GOB/PECH-08 (S03585276) - (E03001093)	Contratación de Servicios para Ejecución de dos Pozos Exploratorios con Fines de Proyecto de Explotación de Agua Subterránea en el Sector de Paiján - Chicama - Región La Libertad	15	RO	30

Para tal efecto, los servicios tienen el mismo objeto - ejecutar la perforación de cuatro (04) pozos exploratorios de 70m de profundidad cada uno mediante sondeos rotatorio y realice las pruebas conducentes para obtener información hidrogeológica del suelo y la calidad y potencia del estrato de agua subterránea, en los sectores de La Pampa (02) y Paiján (02), ambos ubicados en el valle de Chicama.

En tal sentido, solicito la inclusión al PAC 2017 de ambos servicios, y será afectado a la meta SIAF 15. Fuente de Financiamiento RO.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

ING. JOSÉ REYES LABENITA
Sub Gerente de Estudios

Reg. Documento: 03629263

Reg. Expediente: 03001093



REGIÓN LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 237

31 AGO 2017



Trujillo, 27 de 02 2017

Visto; pase a: ...

Para: ...

...

...

...

Lucero E. Castillo Morales

Abastecimiento y S.S.GG. (e)

Para: Enc. Servicos (CZHUUUA)

Adjunto a los Doc: 3552203

y 3585276 y coordinar

T.R. con area unida para

Estudio de Mercado.

S. 28/2/17.

LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA

Jefe de Adquisiciones

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SA PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N. 227

31 AGO 2017

Trujillo, 10.07.2017

Visto pase a: Jefe O.P.

Para: Anexar el proyecto de Oficio para su revisión
y trámite correspondiente de encontrarlo conforme


Econ. Celina Escobedo

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL

REGISTRO N° 237

TRUJILLO 31 AGO 2017

Trujillo, 27 de Junio del 2017

28 JUN. 2017

INFORME N° 052 -2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A : LIC. ADM. LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Estudio de Mercado, Certificación Presupuestal e Inclusión en el PAC 2017
"Contratación de Servicio de para ejecución de pozos exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas".

REF. : a) Oficio N°13-2017-GRLL-GOB/PECH-08
b) Oficio N°26-2017-GRLL-GOB/PECH-08



Mediante el presente le saludo cordialmente y en atención al asunto informo lo siguiente:

- Que con documento de la referencia a) y b), la Sub Gerencia de Estudio, hace llegar los requerimientos del servicio citados en el asunto.
- Que a fin de atender lo requerido y en coordinación con el área usuaria y de conformidad con lo prescrito en el artículo 18º y artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento respectivamente, se procedió a realizar el estudio de las posibilidades de precios y condiciones que ofrece el mercado para determinar el valor referencial de la contratación que se requiere para la inclusión en el **Plan Anual de Contrataciones 2017**.
- Que en base a las cotizaciones recabadas se determinó que valor referencial para la contratación requerida, asciende a S/320,488.00 (Trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho y 00/100 Soles) y corresponde al procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada por relación de ítems (2 ítems)**.

Ante lo informado, remito todos los actuados para su conocimiento y de creerlo conveniente elevar a la **Oficina de Administración para su autorización é inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2017**, previa emisión de la **Certificación Presupuestal** por parte de la Oficina de Presupuesto.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

LIC. JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

c.c. Archivo

Documento: 03840524

Expediente: 03001093

Trujillo, 28 de 06 2017

Visto; pase a: OA

Para: Solitario en la

para el

monitoreo

por el

Adq.

Lucero E. Castillo Morales

Abastecimiento y SS GO (a)

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2227 TRUJILLO

31 APO 2017



Trujillo, 28 de 06 2017

Visto; pase a: OP

Para: Solitario CP

y continuar trámite

a la WAPG

MIRIAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO N°026-2017-GRLL-GOB/PECH-08

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	PLAZO DE EJECUCION	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	
	FORMA DE PAGO	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	
	MONEDA DE LA FUENTE	SOLES	
		PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	SI	SI
	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI	SI
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SI	

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVINMOCHIL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
SR PEDRO PACHECO CAMPOS

REGION LA LIBERTAD
PROTECTOR ESPECIAL CHAVIMOCHE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 257 TRUJILLO

Trujillo,

10 JUL. 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 396 -2017-GRLL-GOB/PECH-05

Señora

LUCERO CASTILLO MORALES

Jefe Unidad de Abastecimientos y SSGG

Presente.-



ASUNTO : Certificación Presupuestal
Actividad: Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas

REF. : a) Informe N° 052-2017-GRLL-GOB/PECH.06.4.ADQ
b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual solicita Certificación Presupuestal para la inclusión en el PAC 2017 del proceso de selección Adjudicación Simplificada "Servicio para la ejecución de pozos exploratorios con fines de proyecto de explotación de aguas Subterráneas", por el importe de **S/. 320,488**, en base a los requerimientos efectuados por la Sub Gerencia de Estudios.

Al respecto, manifiesto que de acuerdo a lo informado por el Sub Gerente de Estudios, este requerimiento está siendo priorizado con cargo al presupuesto asignado para el presente año, en tal sentido, se indica que existe previsión presupuestal para su atención de acuerdo al siguiente detalle:

requerimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Metas	Meta SIAF	Costo Total S/.	Fte. Fto.
Estudios de Pre Inversión	015	320,488	R.O.
TOTAL (S/.)		320,488	

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2377

TRUJILLO 31 AGO 2017

En el SIAF-SP se ha procedido a aprobar la **Certificación Presupuestal N° 530** para la atención del requerimiento para el presente año, lo que se hace de su conocimiento para proseguir con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MBA. GROVER VILLANUEVA SANCHEZ
Jefe Oficina de Planificación

Sisgedo: 3868544

Expediente: 3001093



Trujillo, 11 de 07 2017

Visto; pase a: [Signature]

Para: [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SSGG (e)

Trujillo, 17 de 07 2017
Visto; pase a: Cynthia Zavala
Para: [Signature]
Procedimiento de selección [Signature]
LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

17.07.17
Inclusión en el PAC 2017

[Signature]

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)



1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	21 DE AGOSTO						
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Inversiones Públicas con fines de consolidar la I, II y III etapa del Proyectos Especial Chavimochic, para la sostenibilidad hídrica y socio ambiental en el ámbito de su influencia.						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	54						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO APLICA					
		Documento que declaró la viabilidad	NO APLICA					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	• OFICIO N°013-2017-GRLL-DOB/PECH-08 • OFICIO N°026-2017-GRLL-DOB/PECH-08	Fecha de recepción	09.02.2017 / 13.02.2017			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO	
		Fecha de la tercera versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO	
		Fecha de la cuarta versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO	
		Fecha de la quinta versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	NO		X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	NO		X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	NO		X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
SIN OBSERVACIONES								
Consignar una síntesis de las observaciones 								
Consignar una síntesis de las observaciones								



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
SIN OBSERVACIONES							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
SIN MODIFICACIONES	

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 FUENTES IDENTIFICADAS

3.1.1 COTIZACIONES	SI	X	NO
• PERFORACIONES MARCORAGUA SAC • CALI TRADING EIRL			

3.1.2 PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD	SI	NO	X
Indicar el detalle de la fuente identificada durante la realización del estudio de mercado.			

3.1.3 PÁGINA WEB DEL SEACE	SI	NO	X
Indicar el detalle de la fuente identificada durante la realización del estudio de mercado.			

3.1.4 ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROVEEDOR			
Nº Item	Detalle de la Estructura de Costos		
	NO APLICA		
DE LA ENTIDAD			
Nº Item	Detalle de la Estructura de Costos		
	NO APLICA		

3.1.5 [CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS]	SI	NO	X
Indicar el detalle de otra(s) fuente(s) identificada(s) durante la realización del estudio de mercado.			

3.2 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL			
Se determinó seleccionando el valor mas bajo de las cotizaciones por el servicio para ejecución de pozos exploratorios con fines de proyecto de explotación de aguas subterráneas.			

3.3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO	Trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho y 00/100 soles			
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	21.02.2017	FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	27.06.2017
---	------------	--	------------

4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.			

4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.			

4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.			

4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, detallar.			

5.	BERTHA LESCANO LOPEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

Trujillo, 21 de Agosto del 2017

INFORME N° 67-2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A

Señora. Lic. Adm.

LUCERO E. CASTILLO MORALES

Jefe Unidad de Abastecimiento y SS.GG. (e)

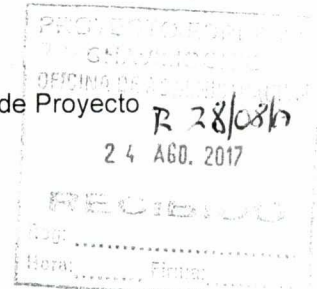
Eleva Expediente de Contratación

Adjudicación Simplificada:

"Servicio para ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas"

a) R.G. N° 172-2017-GRLL-GOB/PECH

b) Oficio N° 396-2017-GRLL-GOB/PECH-05



Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que con número referencial 54, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2017), del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado con el documento de la referencia a); se encuentra programado el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, para el "Servicio para ejecución de Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas", con un valor referencial de **S/. 320,488.00 por relación de ítems** (Ítem 1-Sector La Pampa: S/160,244.00, Ítem 2-Sector Paiján: S/160,244.00).

Mediante proveído recaído en los Oficio N°013-2017-GRLL-GOB/PECH-08 y Oficio N°026-2017-GRLL-GOB/PECH-08, la Sub Gerencia de Estudios hace llegar el requerimiento, adjuntando los términos de referencia; por lo que con la finalidad de estimar adecuadamente los recursos presupuestales necesarios para la contratación, previa coordinación con el área usuaria y de conformidad con el penúltimo párrafo del Art. 12° del RLC, se ha procedido a la actualización del valor referencial llegando a determinar el importe de **S/. 320,488.00**.

Por lo antes expuesto, remito el Expediente de Contratación para conocimiento y autorización de la Oficina de Administración, poniendo de conocimiento que **el requerimiento cuenta con Certificación Presupuestal según documento de la referencia b) y posterior elevación para su aprobación bajo la modalidad correspondiente por el Órgano Competente**; así como la designación del Órgano encargado del procedimiento de selección de acuerdo a lo indicado en el Art. 22° del RLC.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

**LIC. ADM. BERTHA LUZ LESCANO LOPEZ**

Responsable de Adquisiciones (e)

c.c. Archivo

Documento: 03943628

Expediente: 03001093

**"Justicia Social con Inversión"**

Dirección: Av. 2 s/n Parque Industrial, La Esperanza. Teléfono 272286

Página Web: www.chavimochic.gob.pe

Trujillo, 21 de Agosto 2017
Visto; pase a: *F. J. C.*
Para: *Proyecto de Evaluación de Impacto Ambiental*
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

A la Jefatura:
Se revisó. Para que corrijan lo advertido en el proyecto de R.G. allegado.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 627 TRUJILLO 31 AGO 2017

Trujillo, 22 de Agosto 2017
Visto; pase a: *UASG*
Para: *SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCION.*



Trujillo 25 de 08 2017
Visto a: *UASG*
Para: *tenes en cuenta las observaciones*

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Trujillo, 22 de Agosto 2017
Visto; pase a: *OAS*
Para: *Revisión de OAS*
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 25 de Agosto 2017
Visto; pase a: *F. J. C.*
Para: *Subraman observaciones emitidas por OAS*
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 24 de 08 2017
Visto; pase a: *OAS*
Para: *Revisión y trámite respectivo*

Trujillo, 28 de Agosto 2017
Visto; pase a: *OAS*
Para: *Revisión de OAS*
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo 25 de 08 2017
Visto a: *A. Llanos*
Para: *Revisión*

Trujillo, 28 de 08 2017
Visto; pase a: *OAS*
Para: *Trámite correspondiente*

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ABG. MIRYAM RONCAL ZAVALA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION